

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

## PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, estados y viñetas, á precios convencionales, á los señores suscritores se les hará rebaja. Un número suelto 4 céntimos de Escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Esfuerzo número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

### CORREO DE AYER.

A las 6 1/2 de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extraetamos lo siguiente:

#### Seccion de Noticias.

(De la Correspondencia de España del 28.)

Hoy se han fijado en las esquinas unas proclamas á los obreros de Madrid, firmada por cinco de ellos, aconsejando á todos los que viven del trabajo que deben obrar por sí mismos en el terreno de la legalidad, evitando siempre todo desorden en las calles, porque los cañones acabarían con los perturbadores. Se lamentan de que los diputados republicanos no hayan pedido nada en las Cortes; y declaran que lo que piden los obreros es que se acabe de consolidar un gobierno liberal é ilustrado y que se ponga término de una vez á la interinidad que tanto perjudica á los que viven del trabajo.

Se va á presentar una proposicion á las Cortes pidiendo que la administracion de los bienes del patrimonio pase á la direccion de los del Estado, y que se rijan y administren por las leyes generales de estos.

Ayer han terminado en la direccion de Comunicaciones los exámenes orales de aspirantes á telegrafistas, habiendo sido aprobados en todos los ejercicios 14, y además diez con obligacion de repetir en uno ó dos ejercicios. Se habian presentado 47, aunque no todos se han examinado. Habrá, por consiguiente, que hacerse nueva convocatoria, por no haberse cubierto todas las vacantes. Se cree que esta convocatoria se hará para dentro de tres meses.

Los diputados señores España y Ruiz Gomez han salido hoy para Toledo.

Parece que el ayuntamiento de Sevilla se muestra dispuesto á renunciar á su puesto por falta de recursos para atender á las obligaciones municipales.

El batallon de Figueras ha salido esta mañana de Alcalá para Zaragoza y Barcelona.

Dice un periódico: «Ayer se han recibido noticias de Portugal que confirman que el movimiento miguelista que se habia iniciado estaba en combinacion con el alzamiento carlista que debia estallar en la Península. Parece ser que el gobierno lusitano tiene en su poder todos los

detalles de la conspiracion y no lema que vuelva á turbarse el orden por una causa que tiene en realidad pocos partidarios.»

Se ha puesto en comunicacion por medio de un hilo eléctrico el gobierno civil de Madrid con el ministerio de la Gobernacion.

Ayer han celebrado una reunion unos cuarenta obreros con objeto de ocuparse, en union de sus compañeros de Madrid, de los medios de proporcionar trabajo á la clase, y removiendo los obstáculos que puedan oponerse á ello. El espíritu que reinó en esta reunion fué eminentemente práctico y esesivamente industrial, alejándose completamente de la política y desaprobando las manifestaciones que solo producen la alarma y el retraimiento de los capitales. En prueba de esta verdad indudable, se citó el hecho de que desde principios del año entrante se habian pedido al ayuntamiento trescientas licencias para construir, y que desde hace quince dias no se ha vuelto á pedir ninguna. Los obreros congregados ayer citarán próximamente á sus compañeros á una nueva reunion.

Han sido aprobadas varias propuestas de recompensas hechas por el capitán general de Cuba, en favor de varios jefes, oficiales é individuos de tropa que mas se han distinguido en varios hechos de armas.

Por el ministerio de Marina se trabaja con la mayor actividad en la clasificacion de los jefes y oficiales de la armada.

A la una de esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros en el despacho de la Presidencia.

El coronel D. Pedro Barbara ha sido destinado en situacion de reemplazo á las islas Filipinas. Esta noche sale para Cádiz con el fin de embarcarse para su destino en el próximo correo.

Hace dias que al referirnos al nombramiento de gobernadores, dijimos que á Logroño iba un joven por quien se interesaba el duque de la Victoria. Hoy se nos dice que el ilustre duque no se interesa por persona alguna, siéndole indiferente que se nombre uno ú otro individuo.

Lo que hay de cierto es que el señor ministro de la Gobernacion, que considera y respeta es alto grado al general Espartero, desea mandar á aquella capital un hombre de altura y que guarde al ilustre general todas las consideraciones que se merece y que le han sido guardadas por todos los gobernadores que allí han mandado siempre.

El señor D. José Rosich, vice-presidente de la diputacion de Palma de Mallorca y que ha llegado aquí hace algunos dias para arreglar varios asuntos de grande importancia para aquella provincia, ha conferenciado ya con varios directores y ministros, y ayer lo hizo con el de Hacienda, saliendo muy complacido, porque han tratado dos cuestiones de gran interés para los habitantes de aquellas islas.

Hoy recibimos una carta en que se nos asegura que el estado del señor marqués de Noveliches no ha empeorado, como ayer se aseguró, por consecuencia de un flemon, pues este se ha presentado en el lado opuesto á la herida y esta quedó además perfectamente curada hace ya meses.

Dicese que en la primera sesion que celebre la Asamblea, será interpelado el gobierno por un diputado importante de la mayoría sobre la presentacion al ex-principe Alfonso, en Roma, de los prelados españoles residentes en aquella capital; noticia de que, al parecer, no tiene el ministerio mas conocimiento que la indicacion hecha por la prensa moderada.

Los aduaneros de Liverpool se han apoderado de algunas cajas, que trataban de introducir fraudulentamente, cuyo contenido se componia de armas y municiones.

El representante de los Estados Unidos en Viena ha dado un banquete para celebrar el aniversario del nacimiento de Washington. En este banquete pronunció un notable brindis el presidente del consejo ministro austriaco, diciendo entre otras cosas lo siguiente:

«Austria está obligada á adoptar la divisa Norte-Americana: «union y libertad», porque la union y la libertad son las únicas que pueden afianzar la paz y el progreso. El cielo de Austria no es tan estrallado como el americano, pero á la noche política de Austria ha venido á poner término una sonrosada aurora, presagio seguro de un sol resplandeciente.»

Parece confirmarse la noticia de que no son muy cordiales las relaciones del cardenal Antonelli con el embajador de Francia en Roma, señor Banneville; siendo la causa de esta disidencia la actitud energética en que se ha colocado el representante francés, siguiendo las inspiraciones de su gobierno respecto á las decisiones del concilio.

Las diferencias entre progresistas y demócratas han llegado á ser tan hondas que, según la «República Ibérica», los primeros nombraron embajadores, siendo uno de estos un director de Gobernacion, el cual, por sus compañeros pedía que se levantara la bandera del progresismo, sin mezcla de democracia ni otras

adherencias.

Creemos que el colega republicano no está en lo exacto.

El archiduque Alberto volverá a Viena en los primeros días del año. El archiduque Alberto, durante su estancia en París ha sido muy obsequiado por los emperadores y la alta sociedad parisiense.

Han llegado á Roma al mismo tiempo que D. Alfonso de Borbon los duques de Módena.

No es cierta la noticia de que el conde de Daru, ministro de Negocios extranjeros francés, haya pedido explicaciones al gobierno prusiano acerca del discurso pronunciado por el rey en la apertura del Reichstag, y ha obtenido explicaciones satisfactorias.

De «El Diario Mercantil de Valencia.» del 1.

Segun leemos en nuestro apreciable colega «El Universal,» era anteayer objeto de comentarios en el salon de conferencias del Congreso un artículo de «El Porvenir,» periódico conservador de Puerto-Rico, que aboga por la urgencia de las reformas políticas para aquel país.

«El Universal» añade que, segun parece, aprovechando el hecho de que estos días no se discuten los asuntos de Puerto-Rico, se ha teleografiado á Santander, Barcelona y otros puntos, para que vengán esposiciones en contra del debate.

Los diputados republicanos ausentes han sido avisados por sus compañeros de mayoría con el fin de que asistan puntualmente á las sesiones desde el jueves inmediato.

Dice La «Iberia»:

«El coronel Bárbara, que al presentarse ayer al capitán general faltó á éste con palabras descompuestas, fue, por descafo, conducido á las prisiones de San Francisco, de las que debe salir hoy con dirección á su destino.

Segun noticias los cónsules y vicecónsules interventores de las aduanas de Marruecos, lo recaudado á disposición de España desde la última remesa, asciende á millon y medio de reales.

Leemos en un periódico de Barcelona del sábado:

«Con motivo de la festividad de San Baldomero, ayer, los entusiastas del duque de la Victoria, celebraron varios banquetes en diferentes fondas, reinando en todas partes la mas franca expansion y cordial armonía.

Por la noche se dió una funcion extraordinaria en el teatro del Liceo en honor del esclarecido duque y á beneficio de los pobres, asistiendo á ella, en calidad de guardia de honor, una fuerza del batallón de Veteranos y otra del batallón de cazadores de Barcelona, que, precedidos de una música militar y luciendo los primeros sus nuevos y vistosos uniformes, se dirijieron á la hora señalada al espresado coliseo.

La concurrencia al espectáculo era muy numerosa, conforme ha sucedido siempre que se ha tratado de tributar al héroe de Morella y de Bilbao una prueba cualquiera del cariño con que le distinguen los liberales.»

No sabemos á que plan obedece la insistencia con que circulan en París noticias favorables al duque de Montpensier, pero despues de lo que ya hemos dicho, vemos hoy en «El Telégrafo Autógrafo» que entre

los orleanistas circulan con profusion copias de un despacho telegráfico de España, concebido en estos términos:

«Es indudable que el duque de Montpensier se halla oculto en Madrid, y que en el momento menos pensado el gobierno hará una manifestacion violenta en su favor.»

Hoy es cuando el duque de Montpensier debe haber llegado á Madrid, aunque otros creen que no lo verificará hasta despues que pasen las fiestas de Carnaval.

De los coronéles desterrados á Canarias, solo el Sr. Bárbara habia dejado de ponerse en camino, porque al despedirse del capitán general, dicen algunos periódicos de la situacion que pronunció palabras descompuestas, siendo conducido en su consecuencia á las prisiones de San Francisco. «La Iberia» dice que hoy debe salir para su destino, no sabemos si porque se haya desistido de formar sumaria ó para ser juzgado en Canarias.

Suponemos lo primero.

«La Iberia» dice que la causa de estos destierros no es el escribir en un periódico de oposicion algunos, y haber contribuido otros á su sostenimiento.

Dice á última hora «El Tiempo»:

«El Exmo. Sr. D. Laureano Figuerola ha contestado al Exmo. señor marqués de Bedmar dándole honrosamente una satisfaccion, tan cumplida como pudiera apetecerla el ánimo mas susceptible en cuestiones de decoro.»

Las noticias de reuniones de isabelinos en Roma, de que habla un telegrama recibido hoy, no pueden referirse, en nuestro juicio, sino á la llegada á la Ciudad Eterna de las personas que han ido acompañando al Príncipe Alfonso.

De «La Conciliacion»:

CARTA DE MONTPENSIER.

«Señor director de «La Iberia»:

Muy señor mio: He leído el artículo publicado en el periódico de su digna direccion con el título «Del enemigo el consejo,» y aunque mi línea constante de conducta haya sido dejar pasar sin réplica ni correctivo cuantos ataques se me dirijan por la prensa, me decido por esta vez á hacer una escepcion rectificando ciertas apreciaciones que en el citado artículo aparecen.

El lenguaje cortés que en él se emplea merecen esta distincion, pues forman un contraste notable (por el cual le felicito) con el de otros periódicos, á cuyas agresiones solo puede oponer un hombre honrado el silencio si renuncia voluntariamente á la proteccion de los tribunales de justicia.

Es un hecho que no puedo dar un paso, por sencillo é insignificante que su objeto sea, sin que sirva de origen á comentarios mas ó menos graves. Mi reciente viaje y presentacion en Madrid á las autoridades militares como capitán general, son el fundamento de recelos que «La Iberia» me aconseja desvanecer, haciendo declaraciones sobre ciertos puntos importantes.

Supone su apreciable periódico que mi pretension al trono vacante de España es una dificultad para la constitucion definitiva del país; que los compromisos que ligan á una fraccion de la mayoría de la cámara con mis aspiraciones impiden el acuerdo de los diputados monárquicos para la eleccion del rey, y termina explicando la oposicion á mi candidatura por la razon de que mis ideas políticas no satisfacen á la exaltacion de los partidos liberales.

Acerca de este último punto no creo oportuno es-

tenderme en manifestaciones que en esta ocasion parecerian forzadas; y no esplicándome por cierto la apreciacion gratuita que el articulista hace de mis ideas me limito á recordar que he jurado la Constitucion de 1869.

En cuanto á mi candidatura, conste de una vez para siempre que ni soy ni he sido pretendiente á la corona. Cuando circunstancias especiales me obligaron en diciembre de 1868 á dirigir mi voz á la prensa (cuya mision respeto, aunque deploro sus errores), manifesté de la manera mas explicita que me hallaba dispuesto á acatar las resoluciones de las Cortes Constituyentes, representantes únicas para mí, entonces como ahora, de la Soberania de la nacion; y al hacer esta manifestacion tan poco ambigua, es bien claro que ofrecí aceptar y defender al monarca que eligieran. Creia, por lo tanto, haber dicho lo bastante para tener el derecho de guardar silencio en lo sucesivo.

Si hombres políticos de los diferentes partidos en que se encuentra dividida nuestra querida España han pensado en mí para ocupar el trono, ningun compromiso les liga conmigo, ni conozco siquiera el nombre de muchos de ellos, si bien con todo el corazón les agradezco la alta é inmerecida honra que me hacen al fijar en mí su pensamiento.

Por último aunque la aspiracion de contribuir á la felicidad de un gran pueblo, rigiendo sus destinos, sea tan noble que siempre puede confesarse, debo declarar que á nadie he dado autorizacion para que realice este deseo en favor mio, y que anhelando la constitucion definitiva del país, me satisface ser hoy un ciudadano y soldado español, amigo de la patria en que he vivido feliz veintinueve años, y en cuyo suelo han nacido mi esposa y mis hijos.

Ruego á usted, señor director, inserte estas líneas en su apreciable periódico, y dándole por ello las gracias anticipadamente, crea en la consideracion con que soy su mas afecto

Antonio de Orleans.  
Alhama de Aragon, 18 febrero de 1870.

Partes Telegráficas.

De «La Correspondencia.»

Habana 25 (recibido en Madrid el 26 á las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.)

Presentado coronel de insurrectos Garcia, con cinco oficiales y ochenta hombres armados, abrazando soldados, gritando ¡Viva España! Batido enemigo en Nojanzas. Se cree muerto al cabecilla Recio. Caballero.

Servicio particular del «Diario Mercantil de Valencia.»

Madrid 28 (á las siete de la noche).

Se asegura que en el Consejo de Ministros celebrado anoche tomó cuerpo la desidencia entre progresistas y demócratas.

Es probable la formacion de un Ministro progresista puro.

El Carnaval está muy animado. Reina tranquilidad en Portugal.

Del «Diario de Barcelona:»

Madrid 26 febrero.

«La Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Haciendo obligatoria en las escuelas primarias la enseñanza de la Constitucion;

Disolviendo el Banco de Santiago.

El general Prim ha declarado que la ordenanza prohíbe á los militares asistir á las reuniones públicas. Se ha aplazado hasta el sábado próximo la inter-

pelacion del señor Castelar sobre la política interior.

Es probable que la «Gaceta» publicará mañana el arreglo de gobernadores civiles.

El duque de Montpensier regresará el jueves á Madrid.

Madrid 27 febrero.

Segun un despacho del general Caballero de Rodas, los insurrectos han sido derrotados en Najasa, y se han presentado muchos insurrectos mandados por un coronel.

El miércoles presentará el gobierno los proyectos electoral y de orden público.

El arreglo de gobernadores de provincia se publicará despues de Carnaval.

El jueves se leerán los proyectos de ley electoral y de orden público. En el proyecto de ley electoral se adopta la eleccion por distritos.

Hoy llega á Madrid el Sr. Obispo de Osmá.

El duque de Montpensier se detendrá varios dias en Madrid á su regreso de Alhama.

Hay tranquilidad.

Madrid 28 de febrero.

El general Prim ha salido para su posesion y el señor Silvela para Toledo.

Ha llegado el señor Obispo de Osmá y se ha hospedado en el convento de los Escolapios.

Nada hay definitivo sobre el arreglo de gobernadores. Se dice que el señor Iglesias es trasladado á la Coruña, que el señor Loma va á Barcelona y el señor Rios á Valencia y que permutan los de Cádiz y Málaga.

El sábado se dirigirá en las Cortes una interpelacion al gobierno sobre la visita que han hecho en Roma los prelados españoles á don Alfonso de Borbon.

Se ha reunido la comision que ha de dar dictámen sobre los proyectos de ley del ministerio de Gracia y Justicia.

Madrid 1.º marzo.

Nada definitivo sobre Gobernadores.

Los carlistas preparan una campaña parlamentaria contra el gobierno.

En trece provincias continuarán los gobernadores civiles actuales.

Se dice que el señor Martos interpelará al gobierno en las Cortes sobre los actos de deferencia para con don Alfonso de Borbon de los obispos españoles residentes en Roma.

Los diputados carlistas preparan interpelaciones sobre diferentes asuntos.

Varios personajes isabelinos se reunen en Roma.

París 25 de febrero.

Hablando M. Ollivier con el arzobispo de Argel sobre el Concilio y la infalibilidad del Papa, dijo las siguientes palabras: «Tratándose de una cuestion interior de la Iglesia, podeis hacer lo que mejor ós parezca.»

«Munich.»—Parece probable que continuará al frente del ministerio el príncipe de Hohenlohe.

París, 26 de febrero.

«Viena.»—El Emperador Fernando se halla enfermo de gravedad.

«Nueva York.»—Se asegura que Juárez va á dimitir la presidencia de la república de Méjico.

París, 1.º de marzo.

Corre el rumor de que se ha descubierto una conspiracion en la Rumanía contra el príncipe Cárlos.

Un vapor inglés ha chocado cerca de Yokohama con una corbeta norte-americana, habiendo esta zozobrado con los 120 hombres que llevaba.

La noticia que ha corrido de que el Emperador Napoleon habia salido para Egipto no es exacta, pues S. M. no se ha movido de París.

Ayer el representante de Portugal señor Casal Ribeiro, en la ceremonia de su recepcion por el Emperador, entregó á la princesa Clotilde una carta de su hermana la Reina Pia.

**Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid Paris y Londres del 28 de febrero.**

Madrid:—3 por 100, 23-30, 25 y 15.—Exterior, 28, 40.—Diferido, 22, 90 y 80.—Bonos del Tesoro, 60-80, 75, 60-00 y 60-30.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 72-90.

Paris.—3 p. 100 frances, 74-121/2.—4 1/2 por 100 idem, 103.—Fondos españoles Exterior, 26.

Londres.—Consolidados, 92 5/8 á 3/4.

**Seccion Local.**

**Ayuntamiento Popular de Mahon.**

*Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el ayuntamiento popular de esta ciudad durante el mes de enero último y aprobado por dicha corporacion en sesion de hoy.*

**SESION DEL 14 ENERO.**

(Conclusion.)

Habiendo presentado el Depositario del ayuntamiento la cuenta de la recaudacion é inversion del reparto girado para cubrir el cupo de mozos correspondiente á este distrito municipal en la pasada quinta, el ayuntamiento deseoso de dar completa publicidad á sus actos y participacion á los interesados en el examen y aprobacion de la expresada cuenta, acuerda que si bien es de su competencia segun el párrafo 13 del art. 5.º de la ley municipal vigente la aprobacion de las cuentas de sus empleados y dependientes, asociarse por analogia del art. 155 de la expresada ley, doble número de contribuyentes, á fin de que además de examinar y aprobar la cuenta referida, determinen el modo y forma como han de devolverse 1,894 escudos 209 milésimas del mencionado reparto sobrante á causa de la gran economia verificada por la municipalidad en la adquisicion de sustitutos y exonerar al propio tiempo á los que por ser notoriamente pobres han dejado de satisfacer sus respectivas cuotas.

En seguida el ayuntamiento procedió al nombramiento de los asociados, eligiendo cuatro representantes por cada una de las diez categorías en que se dividen los contribuyentes y cinco por la onzena y duodésima.

**SESION EXTRAORDINARIA DEL 20 ENERO.**

El ayuntamiento y contribuyentes asociados aprobaron la cuenta presentada por el depositario de la municipalidad, de la inversion de las cantidades recaudadas para cubrir el cupo de mozos de este distrito municipal en la pasada quinta, y exoneraron á los que por

ser notoriamente pobres dejaran de satisfacer sus respectivas cuotas.

Seguidamente entrando en la cuestion del modo y forma en que debian devolverse las cantidades que resultaban sobrantes, por efecto de la economia verificada por la municipalidad en la adquisicion de sustitutos, se acordó devolver á los contribuyentes un veinte y nueve por ciento sobre las cuotas que respectivamente habian satisfecho. Mahon 1.º febrero de 1870.—El alcalde 1.º Presidente, G. Escudero.—El Secretario del ayunt.º J. Moncada.

**Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.**

D.ª Pilar Isach y un niño de pecho. D.ª Manuela Birey y otro idem. D. Jaime Cuadrado. D. Bernardo Pons. D. José Vives. D. Ramon Plantader. D. Antonio Garcia. D. Miguel Netto. D. Rafael Pla. D. José Mumne. D. Gaspar Albona. D. Mateo Alemany. D. Antonio Mulet. D. Gaspar Mas.

**CARGA.**

4 bullo pieles á D. Antonio Julia. 3 idem papel á D. D. Masa. 4 idem idem á D. Domingo Massa. 4 idem cera á D. Pedro Arnau. 3 idem espiritu á D. José Taltavull. 10 idem bacalao á D. Jorge Pons. 4 idem varios á D. Cosmé Parpal. 4 idem guarniciones á D. J. Garro. 3 idem máquinas á D. Antonio Julia. 4 idem tejidos á D. L. Perez. 4 buyes á D. J. Ponsety. 4 bullo tejidos al mismo. 43 idem vidrios y hierro á D. J. Comellas. 4 idem sardinas á D. Jorge Pons. 2 idem quincalla á D. V. Vinent. 10 idem bacalao á D. J. Pons. 27 idem pasas á D. J. Marqués. 2 idem pieles á D. Antonio Julia. 5 idem idem á D. Antonio Castella.

**Seccion religiosa.**

**SANTO DE HOY.**

San Eusebio y compañeros mártires.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á la Virgen de la Esperanza en la Parróquia de Sta. María,

**SANTO DE MAÑANA.**

San Olegario arzobispo y santa Coleta virgen.

**Observaciones meteorológicas.**

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Sensibilidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
4	757	17.7	12.2	90	0.5	3	SO. fresco.	7

**Movimiento del puerto.**

**Buques entrados.**

Día 3.

De Alicante en 4 dias Laud esp. «Providencia» de 28 ts., p. Francisco Landino, con 6 trip. vino y efectos.—Consignado á D. Francisco pon.

Día 4.

De Barcelona y Alcudia en 38 horas vapor-esp. correo «Menorca» de 128 ts., c. D. Antonio Victory, con 22 trip., 19 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo al artículo 43 de la Ley vigente de reemplazos, el domingo próximo 6 de Marzo, el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública á las diez de la mañana para proceder á la rectificación del alistamiento, en cuyo acto se oirán las reclamaciones que produzcan los interesados, ó por ellos, sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, así respecto á la inclusion como á la exclusion de mozos y á la edad de cada uno.

Mahon 28 de Febrero de 1870.—Gerónimo Escudero. 2

Los individuos cumplidos Agustín Mayans y Coll, Pedro Triay y Barceló, Pedro Mari y Ferrer y Guillermo Rigo y Roselló, procedentes de la reserva de esta provincia, se presentarán en la Secretaria del Gobierno militar de esta plaza con sus abonares y licencias, de diez á doce de la mañana del sábado 5 del actual.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de los interesados.—Mahon 2 de Marzo de 1870.—P. I.—El alcalde 2.º—Ramon Orfila.

## Ayuntamiento de Alayor.

La relacion de haberes que ha formado la Junta repartidora para el reparto del impuesto personal correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto al público desde el dia seis al trece del actual ambos inclusive, durante cuyo término podrán los contribuyentes examinarla y presentar las reclamaciones que gusten.

Alayor 2. Marzo de 1870.—El Alcalde 1.º Lorenzo Pons.—P. A. del A.—Basilio Pons Secretario.

## Agencia del Banco de España para la recaudacion de Contribuciones de Menorca.

Con arreglo al artículo 19 de la instrucción de 3 de Diciembre último sobre tramitación del cobro de las contribuciones directas y plazo en que deben hacerse efectivas cada trimestre, se avisa á los Sres. Contribuyentes de este distrito municipal, que el día 6 del actual queda cerrada la recaudacion del corriente trimestre, y los que en dicho día no se hubiesen presentado pagarán el recargo de 11'50 mils. p. S. que marca el artículo 18 de la misma.

Lo que se avisa al público por medio de los periódicos de esta capital, para que llegue á conocimiento de los morosos por ambas matrículas, á fin de que no se espongan á sufrir el espresado recargo.—Mahon 2 de Marzo de 1870.—Rafael Lassaletta.

## Administración Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

Habiéndose recibido en esta Administración de partido una orden del Ilmo. Sr. Director general Presidente de la

Junta de la Deuda pública para que se admitan en las oficinas de la Administración Económica los títulos del 3 por 100 consolidado interior para que se lleve á efecto el cange de dichos documentos con los que nuevamente se espidan con este objeto: he acordado se observen las reglas siguientes en virtud de las órdenes que tengo recibidas.

1.º La presentación de los títulos renovables se hará en esta oficina desde el día primero al treinta y uno de Marzo próximo en el local que ocupa la caja, cuyo negociado queda á cargo de D. Pedro J. Ponsell.

2.º Las horas de presentación serán de diez á una de la mañana en los no feriados, bajo cuatro carpetas estendidas precisamente en los ejemplares impresos que se hallarán de venta en la imprenta de Miguel Parpal.

3.º Los interesados pondrán su firma al respaldo de los títulos, las Corporaciones y sociedades de crédito, bastará que estampen al dorso de los mismos, el timbre ó sello que acostumbren usar en sus comunicaciones oficiales.

4.º Los títulos que cada factura comprenda, deberán ir espresados en ellas por series de menor á mayor, empezando por los de la A. y la numeracion por orden correlativo. Comprobada la exactitud de las carpetas con los títulos se taladrarán estos á presencia de los interesados, devolviéndole una de aquellas como resguardo con el oportuno recibí.

5.º No se admitirá carpeta alguna cuyos títulos tengan á su dorso distinta firma ó sello de la persona ó establecimiento que suscriba ó á que pertenezca la carpeta.

6.º Los interesados que deseen utilizarse de los valores de su pertenencia durante el tiempo que media entre el dia que los presenten al canje y el que deban hacerse entrega de los nuevos títulos, podrán realizarlo por medio de endoso en las carpetas resguardos, estendiéndose estos en debida forma.

7.º Los que conserven en su poder títulos anteriores al año 1861 deberán presentarlos en carpetas separadas, espresando el importe de los intereses devengados hasta el 31 de Diciembre de 1869.

8.º La entrega de los nuevos títulos se verificará precisamente en las oficinas centrales de la deuda en Madrid, á cuyo efecto los que hayan autorizado las carpetas resguardos, podrán endosarlas á las personas que deleguen para recogerlas ó dar poder en forma legal, al menos que no se presenten personalmente á recibirlos. Los que prefieran hacer la renovación desde luego en Madrid, podrán remitir los títulos de su pertenencia á sus corresponsales por el correo, entregándolos en las respectivas Administraciones del ramo en pliego abierto, con las demás formalidades establecidas en la circular de la Direccion de correos fecha 13 de Marzo de 1865 y 6 de Diciembre de 1868, pudiendo además para mayor seguridad, pedir los que así lo deseen, que se ponga al dorso de cada título el sello de la Administración que lo reciba.

Lo que pongo en conocimiento del público por medio de este periódico. Mahon 16 Febrero de 1870.—El Administrador Depositario—F. Vinent y Vives. 1



## Para alquilar.

Lo está la casa calle de Gracia núm. 91. Darán razon calle de Deyá núm. 2.

## Nuevos modelos para la presentación y renovacion de títulos del 3 p. S. consolidado interior.

Véndense en esta imprenta.

MUEBLES.—Se comprarán los necesarios para amueblar una sala con alcoba, siempre que se hallen en buen uso y sean á un precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

## MEMORIA

sobre el cultivo de la Zulla,

conocida vulgarmente en esta isla con el nombre de

CLOVER.

Se halla de venta en esta imprenta á 2 rs. en cada ejemplar.

## Sociedad Popular.

La Junta directiva ha acordado dar el baile de «Piñata» el sábado próximo 5 del actual.

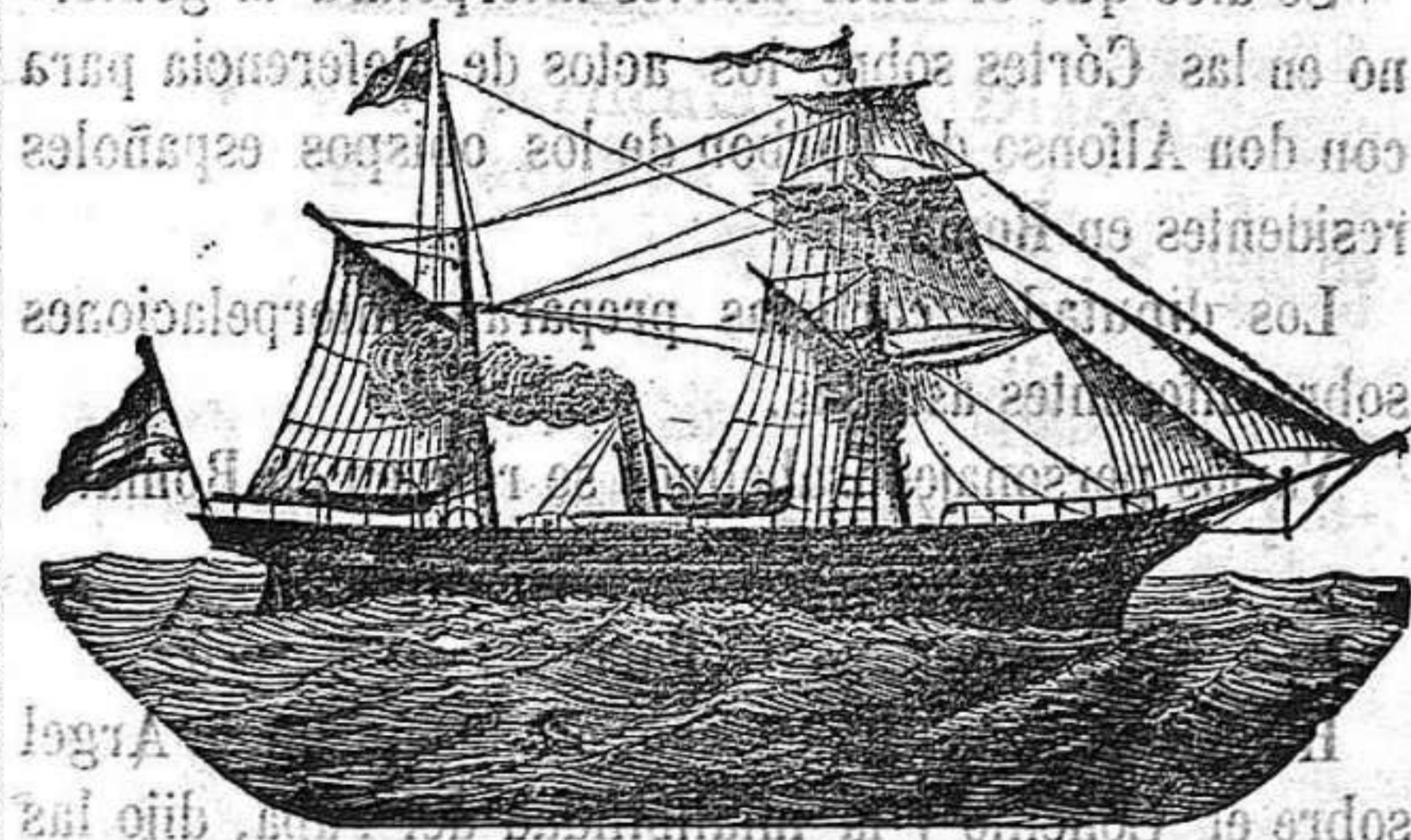
El mínimo de suscritores tendrá que ser de 250 socios cuya suscripcion tendrá que estar abierta hasta el medio dia del citado sábado: despues de dicha hora se procederá al sorteo de los palcos cuyo número será de 10 pláteas, 18 principales, 18 segundos y 18 terceros: total 64 palcos. Con la inteligencia que se dará dicho baile siempre que se reúna dicho número.

Las personas que deseen suscribirse podrán pasar en la calle de Alayor núm. 8. Dicho baile empezará á las 9.

## CONSTITUCION DEL ESTADO.

La Nación española, y en su nombre las Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal, deseando afianzar la libertad, la justicia y la seguridad, y proveer al bien de cuantos vivan en España, decretaron y sancionaron la que rige desde 1869.

Forma un folleto de 36 páginas, que se vende en esta imprenta al infimo precio de UN REAL VELLON cada ejemplar.



VAPOR-CORREO

## MENORCA.

Saldrá el domingo á las ocho de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha Don Juan Taltavull, calle del Progreso núm. 26.

MAHON: IMPRENTA DE MIGUEL PARPAL, Bastion, 39.